CAPITULO III

ARCHIVO. BIBLIOTECA. MUSEO.

ESTADO DE ESTAS TRES DEPENDENCIAS
EL ARCHIVO: LO QUE EXIGE
LA BIBLIOTECA: LO QUE NO TIENE
EL MUSEO: LO QUE EN ÉL HAY. LO QUE PODRÍA HABER

Aun yendo a estas dependencias con el ánimo dispuesto al asombro (al asombro protestante) por las noticias recogidas sobre su estado, se sale de visitarlas con una impresión penosa: ¡Qué Archivo, qué Biblioteca, y ayer aún qué Museo!

Un archivo es lo que fué y lo que está siendo; por lo pasado es respetable, por lo presente de un interés primordial. En él va tegiendo la vida con los hilos del tiempo la historia.

En este archivo de Correos figura el historial de los funcionarios, íntimamente ligado al historial de la institución. ¡Qué archivo!

Una biblioteca especial, es una colección de libros *ad hoc,* catalogados de manera que se encuentre al instante aquél que en cada momento se necesite; es el acervo que la sabiduría y la experiencia humanas van acumulando para que de él obtengan ma-

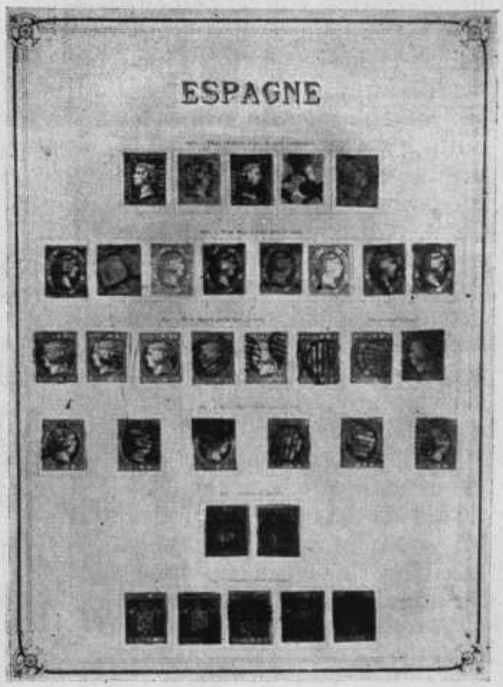

yores y más provechosos aumentos las generaciones futuras: ¡Qué biblioteca!

Un museo es un tesoro de cosas avaloradas por la edad, por la rareza, por múltiples causas de devoción; es la historia gráfica de la vida de algo y por tal recreo del alma artista y enseñanza para los desenvolvimientos del porvenir: ¡Qué museo!

Allá, altos, en los desvanes fríos y lóbregos de la casona tétrica, trasunto de mazmorra argelina, que hasta hace poco era sede de la Dirección de Correos y Telégrafos, están el Archivo y la Biblioteca y estaba el Museo. ¡Parece que antes se hubiera querido olvidar su existir; parece que ahora, abandonándolos a la soledad, se pretendiera menospreciarlos con el desdén!

Y sin embargo, la vida organizada, las resoluciones justas son imposibles en Correos sin su archivo; imposible la cultura sin su biblioteca; imposible el espíritu de la institución del Correo y del cuerpo de Correos sin el Museo postal.

¿Cómo los de Correos, tan progresivos, tan afanosos del lustre de lo suyo, abandonan así lo que constituye su historia y su hoy, y debiera guardar atisbos del porvenir?

Sólo puede explicarse por el hecho de que las exigencias de la vida del trabajo de todos los momentos, embargan la atención, sin segundo que pueda consagrarse a otros fines.

Pero es necesario que esto concluya.

La Biblioteca es... un cuartuco donde, en pobrísimos estantes, ha puesto de pie, distribuídos en cierto orden, en el orden posible, unos centenares de libros y folletos, sacándolos de los rincones y de debajo de las mesas, el celo del funcionario encargado de su guarda.

La tal biblioteca eslo de nombre y no más. De Correos debiera ser y no lo es: allí no hay nada, o hay muy poco, que para nada de Correos pueda servir; «aquello» es principalmente una inclusa adonde van a parar los impresos, de los temas más varios, que envían gratis los autores.

En el archivo, tan interesante como que sin él la Dirección no podria marchar administrativamente, no se ve ni rastro de los elementos que constituyen un archivo a la moderna; esto es, higiene, orden, seguridad y rapidez; pero en cambio puede lucir todos los elementos de contra y muchísimos más. Las carpetas colosales, de enormes barrigas, amenazan con romper en una inundación de papeles viejos.

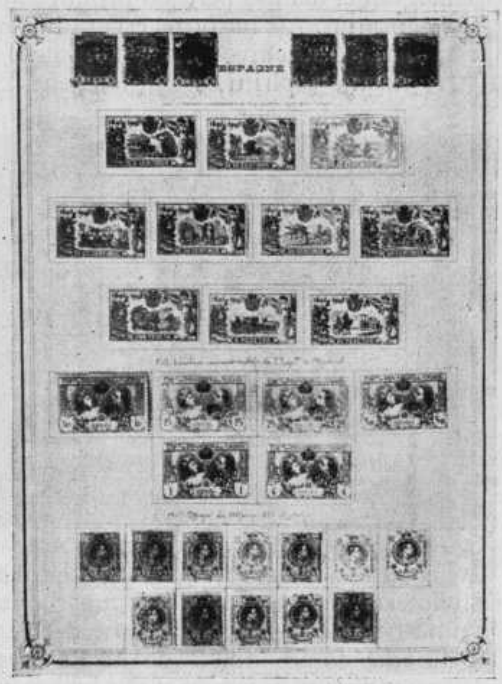

El Museo...

¿Qué institución más antigua que la del Correo en España? ¿Qué otra podría competir con ella en facilidades para la busca y depósito de los objetos a ella pertinentes?

Pues el Museo presentaba un cuadro lamentable. En el cuartucho, de 3 m. × 2 1/2 × 3, donde decimos pomposamente que existía el Museo de Correos, mucho más que en el Archivo y la Biblioteca se adoloraba el menos melancólico: dos vitrinas, un armario, un estante, dos mesas y una caja de seguridad, y concluimos.

¿En ello?

Una colección de sellos de todo el mundo, reunida con paciente entusiasmo por D. Manuel Cereceda, quien se la regaló el año 12 al Museo, valiendo ya más de veinte mil duros (hoy vale más de cincuenta mil por los envíos de la oficina universal de Berna); otra colección, allegada por el mismo benemérito señor, de sellos de armas, de matasellos con y sin fecha, de sobreporte y de ambulantes; colección que podría enriquecerse mucho con esfuerzo escaso; la escribanía de uso del director Sr. Mansi el dia en que se firmó la creación del Cuerpo; el reloj parado en el minuto de la firma; el recibí de la reina doña Victoria Eugenia del giro postal

de 25.000 pesetas que le enviara el Cuerpo de Correos para los heridos de la guerra de Africa... (*)

... Y nada más.

La diaria abrumadora labor de los jefes y oficiales del Cuerpo y de los directores, no les permite un remanso de quietud en que puedan consagrarse a la traslación de la biblioteca y del archivo—como ya se hizo la del museo—y a su organización y desarrollo, y esto les atenúa no poco, si no es que les exime de culpa. Pero cuando advierten que es grande el daño que causan por omisión, aunque sea involuntaria, las voluntades recias, las voluntades que se mueven así sea por el solo sutil alentar de lo artístico, se deciden a accionar, y con creciente entusiasmo reintegran el tiempo perdido produciendo mayores bienes que los males que causaran. Así nosotros esperamos que el director general decida la traslación del Archivo y de la Biblioteca al Palacio de Comunicaciones, y en el mismo espíritu con él, los jefes de Correos apliquen su amor al

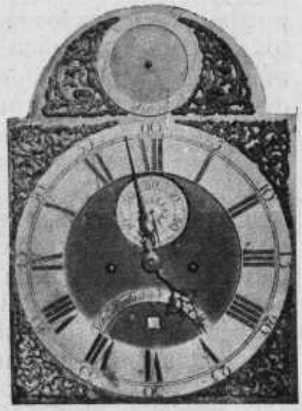

Cuerpo, a su brillante historia, a la cultura y al arte, a que Archivo, Biblioteca y Museo tengan el lugar que les corresponde, a que los dos primeros se reorganicen a la moderna y a que el último, considerado solamente como indicio de Museo, reciba los impulsos vigorosos que puede recibir para ser en plazo breve una honra del Cuerpo de Correos, un índice valiosísimo de la magnífica historia de la institución del Correo en España.

*
* *

De esto último hay señales que aparecieron con la orden de traslación

(*) De cada uno de estos valiosos objetos damos la reproducción gráfica, haciendo observar en cuanto a los sellos de franqueo, que los filatelistas conocen el valor de los primeros de la primera hoja que son los primeramente usados en España (de 6 cuartos y 12, de 16 reales, 6 y 5); el de los escasísimos del año 1853, de uno y de tres cuartos; el del último de la fila sexta de la hoja segunda por variante de color; el del invertido de 1873, y el de otros varios.

También reproducimos aquí, por su curiosidad histórica, el sello de Valores declarados que se usó en la Conferencia internacional de Algeciras.

del Museo, el 20 de Noviembre de 1919, desde la zahurda de la calle de Carretas al Palacio de Comunicaciones; que continuaron con el nombramiento de un director, el Sr. Cobos; y que prosiguen con los propósitos del señor conde de Colombí y los trabajos sin quietud, de aquél, unos y otros animados del espíritu laudable de presentar excelencias postales españolas de los antiguos tiempos a los representantes de las naciones en el VII Congreso postal, de próxima celebración en Madrid.

Lo inicial, esto es, arrancar al Museo del olvido en que yacía, al señor Ruano, director general, se debe. Ahora es indispensable que los directores futuros entiendan—y entenderán bien—que en las viejas cosas, en las cosas y en los sucesos de relieve, palpita un alma fecunda en despertamientos de altas ideas, útiles para lo más positivo de la vida. Ahora es necesario que el Cuerpo de Correos, con razón orgulloso de su nobilísima prosapia, ponga al servicio de su enaltecimiento perdurable, aumentando la pobre riqueza del Museo, algo del fuerte alentar que le caracteriza.

*
* *

Recientemente se han sentado los firmes cimientos de una gran Biblioteca postal con la incorporación al escrúpulo que existía, de ésta, de 786 libros y documentos de eminente interés y relevante mérito, donados por don Salvador Hidalgo Pardo de Figueroa, marqués de Negrón, quien los poseía heredados del *Dr. Thebussem*, magnífico señor a lo antigua usanza española, en quien sobre las diversas disciplinas en que era ilustre, se destacó el extraordinario saber del Correo y el amor entusiasta que siempre tuvo para el Correo español.

CONFERENCIA INTERNACIONAL
VALORES
- 8 ABR. 1906
DECLARADOS
ALGECIRAS

*
* *

De este hombre benemérito—del que publicamos los sellos de su uso para la franquicia, que se le concedió en 1888—parece que sea donde se deba hablar, aquí, sitio, sin duda, de dilección para su espíritu, enamorado en el vivir del mundo, de la armonía y del arte con que se viste en cada presente «lo que fué» en edades pretéritas.

Don Mariano Pardo de Figueroa escribió sobresalientemente de asuntos al parecer tan distintos como de toros y de cocina, de postas y de heráldica; y decimos «al parecer» porque todos los enunciados tienen por común denominador lo artístico, que en ellos se acusa como a golpe de forja. El *Dr. Thebussem* igual gozaba en el silencio y lo gris de los archi-

vos que en la plaza de toros estallante en algarabía y en luz; y es que el *quid divinum* se ofrece a los espiritus selectos allí donde los demás ni le barruntan.

Desde 1870, en que empezó a escribir, salieron de su pluma estas obras: *La cacografía y los sobrescritos; Las siete primeras cartas dirigidas por Mariano Droap al Dr. Thebussem; Kpanklá y Klentrron; Literatura Philatélica; Fantases y conduchos de los reyes de España; Nombramiento de KrTro principal honorario de Madrid con uso de uniforme y sin sueldo; Los jefes del Correo en España; Tres antiguallas; Elenco de algunos mapas postales de España; El correo y la pintura; Ristra de ajos, formada con seis cabezas; Cómo se acabó en Medina el rosario de la Aurora; Fábulas fabulosas; Roger Kinsey; Segunda ristra de ajos, compuesta de catorce cabezas; Piratería callejera; La mesa moderna:* (cartas sobre el comedor y la cocina cambiadas entre el Doctor Thebussem y un cocinero de S. M.); *Galiano; Don Pedro Yusta de la Torre; Señor y Doctor; Cosas y casos de hidalgos; Notas genealógicas; Un pliego de cartas; Un Triste capeo; Primera Ración de Artículos; Granada; Segunda Ración de Artículos; Fruslerías postales; Tercera Ración de Artículos.*

Sellos de franquicia del Dr. Thebussem.

Era abogado; correspondiente de la Academia de la Historia y del Instituto Arqueológico de Roma; académico de la de Buenas Letras de Sevilla; caballero profeso del hábito de Santiago. Y cartero honorario de Madrid y de España y de sus Indias.

No ostentó otra distinción que esta última. Deseoso el Gobierno de premiar sus servicios al Correo, le preguntó confidencialmente—dice Castro y Serrano—«si le agradaría una gran cruz o el carácter de jefe superior de Administración o alguna otra merced de las que los Gobiernos otorgan; pero *Thebussem* contestó que, habiendo sido el conde de Villamediana el primer administrador del Correo en nuestro país, él se contentaba con ser el último cartero. Al principio pareció evasiva esta respuesta; mas viendo que se formalizaba, le fué otorgado el título de cartero en Real despacho de inusitado lujo, concediéndole, además, franquicia absoluta de correspondencia».

Así Dios quiera que los manes del *Dr. Thebussem* sean propicios al esplendor del Archivo, de la Biblioteca y del Museo postales.